

boletín oficial de la provincia



núm. 220



miércoles, 2 de diciembre de 2020

C.V.E.: BOPBUR-2020-05671

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE LA ORDEN DE TOBALINA

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2019

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2019 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En La Orden, a 18 de noviembre de 2020.

El alcalde-presidente, José Antonio Fernández López

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958